DESAJRIO26-1815
junio 4 de 2026

Señora
YESENIA MILENA MOVIL SUAREZ
Profesional Universitario Grado 11
DESAJ DE RIOHACHA - GUAJIRA
Calle 8 Nro. 12- 86
Riohacha

Asunto. "*Alcance al oficio DESAJRIO26-1808 - Solicitud expedición CDP para atender la adición y prórroga del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos acondicionadores proceso SAMC-DR-03-2025.*"

Señora YESENIA MILENA:

De manera atenta le solicito certificado de disponibilidad presupuestal, por concepto de la adición y prórroga del contrato numero SAMC-DR-03-2025 que tiene por objeto. : *"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."* De acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas así:

Descripción	SUB-UNIDAD	RUBRO /CONCEPTO	VALOR ADICION
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL 1 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026	813	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$70.000.000
		TOTAL	**$ 70.000.000**

Cordialmente,



MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Director Seccional de Administración Judicial Riohacha
MJZR/hdcl